



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 13/01/2026 - 16:13:18**

Recibo No. 13123603, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UU6958E0FF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO  
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:  
GRUPO S & M OPERACIONES INTEGRALES S.A.S.  
Sigla:  
Nit: 900.176.548 - 4  
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 442.307  
Fecha de matrícula: 03 de Octubre de 2007  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: Cr 46 No. 76 - 230 Lc 9 BL 1 Lc 9 BL 2 CC Centro  
Comercial 79  
Municipio: Barranquilla - Atlantico  
Correo electrónico: msalas@gruposym.co



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 13/01/2026 - 16:13:18**

Recibo No. 13123603, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UU6958E0FF

Teléfono comercial 1: 3104177713

Teléfono comercial 2: 3215448696

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Cr 46 No. 76 - 230 Lc 9 BL 1 Lc 9 BL 2 CC  
Centro Comercial 79

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: msalas@gruposym.co

Teléfono para notificación 1: 3014177713

Teléfono para notificación 2: 3215448696

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Escritura Pública número 2.344 del 27/08/2007, del Notaria 9 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/10/2007 bajo el número 134.743 del libro IX, y por Escritura Pública número 2.722 del 01/10/2007, del Notaria 9 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/10/2007 bajo el número 134.743 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada S&M TRANSPORTES LTDA.

### **REFORMAS ESPECIALES, ,**

Por Acta número 1 del 20/02/2013, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/02/2013 bajo el número 252.181 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de S & M LOGISTICA E INGENIERIA S.A.S.

Por Acta número 11 del 10/02/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/05/2021 bajo el número 402.925 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a GRUPO S & M OPERACIONES INTEGRALES S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida  
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: El objeto principal de la sociedad será la prestación de todo tipo de transporte de carga ya sea nivel nacional o internacional, ya sea carga liquida o carga seca, carga a granes o carga



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 13/01/2026 - 16:13:18**

Recibo No. 13123603, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UU6958E0FF

masiva, transporte de sustancias controladas, transporte de mercancías peligrosas, así como la exportación de la industria del servicio público de transporte automotor de carga a nivel nacional e internacional a través del empleo de todos los medios y en sus variedades modalidades, obra de ingeniería civil e ingeniería eléctrica, Como complemento del objeto se desprende: a) La movilización de productos líquidos a granel, hidrocarburos y mercancías peligrosas. b) El transporte multimodal de carga y paqueteo de bienes de origen a destino, mediante el empleo de una misma especie de embalaje, utilizando tráfico terrestres, férreos o fluviales. c) Establecer estaciones de servicio, talleres de mantenimiento. d) Adquisición de bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza para la prestación de sus servicios. e) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades de fines similares, pudiendo así mismo ejercer la representación de la sociedad o personas dedicadas a actividades similares. f) Para el desarrollo y ejecución de este objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores o papeles de negocio en general venta de hidrocarburos, productos químicos, alquiler de maquinaria para la construcción, alquiler de equipos hidráulicos, servicio inmobiliario, servicio de bodegaje, trasvase de productos industriales, construcción de vivienda, bodega y todo lo relacionado con la construcción, montaje de proyectos eléctrico, electrónicos metalmecánicos, mantenimiento industrial y así mismo celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa o indirecta con las actividades que integra el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad. g) La compra y venta de bienes ya sea inmuebles o bienes muebles, h) las actividades económicas por procesos productivos. se refiere específicamente a las actividades de las instalaciones eléctricas, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y obras de ingeniería civil, i) actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. j) Construcción y obra civil tanto privadas como públicas, k) instalaciones eléctricas, i) ..Como complemento del objeto se desprende: a) La movilización de productos líquidos a granel, hidrocarburos y mercancías peligrosas, b) El transporte multimodal de carga y paqueteo de bienes de origen a destino, mediante el empleo de un misma especie de embalaje, utilizando tráfico terrestres, férreos o fluviales, c) Establecer estaciones de servicio, talleres de mantenimiento, d) Adquisición de bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza para la prestación de sus servicios, e) formar parte como socia o accionista de otras sociedades de fines similares, pudiendo así mismo ejercer la representación de la sociedad o personas dedicadas a actividades similares, f) Para el desarrollo y ejecución de este objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores o papeles de negocio en general, venta de hidrocarburos, productos químicos, alquiler de maquinaria para la construcción, alquiler de equipos hidráulicos, servicio inmobiliario, servicio de bodegaje, trasvase de productos industriales, construcción de vivienda, bodega y todo lo relacionado con la construcción, montaje de proyectos eléctrico, electrónicos metalmecánicos, mantenimiento industrial y así mismo celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa o indirecta con las actividades que integra el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad, g) la compra y venta de bienes ya sea inmuebles o bienes muebles, h) las actividades económicas por procesos productivos. se refiere específicamente a las actividades de las Instalaciones eléctricas, instalación y mantenimiento



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 13/01/2026 - 16:13:18**

Recibo No. 13123603, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UU6958E0FF

de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y obras de ingeniería civil, i) actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, j) Construcción y obra civil tanto privadas como públicas, k) instalaciones eléctricas. l) Gestión, desarrollar y administración de procesos comerciales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, gas, telecomunicaciones, internet, aseo y televisión por cable. m) Manejo integral de oficinas de atención al cliente, recepción, trámite y solución de PQRS, respuesta a los pliegos de cargos de la SSPD y tutelas, puntos de recaudo, sistemas de archivo documental, ingreso de información y actualización de los sistemas de información comercial de las empresas de servicios públicos domiciliarios. n) Administración y operación de call centers y contact centers. ñ) procesos administrativos para la recuperación de pérdidas de las empresas de servicios públicos domiciliarios, energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, gas, telecomunicaciones, internet, aseo y televisión por cable. Apoyar y sustanciar las actuaciones administrativas y las necesarias para la judicialización de usuarios en fraude. o) control de morosidad, mediante la suspensión, seguimiento, corte, reconexión y reinstalación de los servicios públicos domiciliarios de manera física o por medio de comunicación remota. p) gestión de cartera mediante el cobro pre-jurídico y jurídico a los usuarios morosos de las empresas de servicios públicos domiciliarios. q) Control de pérdidas técnicas y no técnicas mediante la revisión y normalización de las instalaciones y equipos de medida para determinar su correcto estado de funcionamiento. r) Revisión e instalación de los equipos de medida en conexión directa, semidirecta e indirecta de los servicios públicos domiciliarios, el patronamiento y la calibración en sitio de los equipos de medida y la normalización de las instalaciones. s) instalación de macro medición, vínculo cliente-red y balances de energía, acueducto y gas. t) Revisión, normalización y telemedición de fronteras comerciales de los niveles I, II, III y IV. Incluye la elaboración, el análisis y la revisión de los informes a la entidad competente. u) Gestión, desarrollo, instalación, administración e implementación de sistemas de medidores prepago, sistemas AMI (INFRAESTRUCTURA AVANZADA DE MEDICION) medida remota descentralizada, para la medición de los consumos a los usuarios de las empresas de servicios públicos domiciliarios. v) Toma de lecturas a los medidores, facturación en sitio, bajada de datos, telemedición, administración base de datos, cargue y descargue de los consumos de los usuarios residenciales, comerciales e industriales de las empresas de servicios públicos domiciliarios. w) Mensajería especializada a nivel nacional e internacional. Reparto de facturas, avisos de cobro, insertos y publicidad a los usuarios residenciales, comerciales e industriales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, entidades oficiales, gubernamentales y privadas. x) Censo y amarre de usuarios, censo de alumbrado públicos, amplificadores de parabólicas e inventario de infraestructura de los servicios públicos domiciliarios por terceros. y) Diseño, construcción, montaje, mantenimiento, remodelación, consultoría e interventoría de redes eléctricas en alta, media y baja tensión, aéreas y subterráneas. Subestaciones, protecciones, equipos y controles. Montajes mecánicos y electro mecánicos. z) Atención de daños en redes de energía eléctrica en alta, media y baja tensión. Aéreas y subterráneas. Poda de árboles, mantenimiento de zonas verdes. Operación y mantenimiento de subestaciones. aa) Diseño, construcción, montaje, mantenimiento, administración e interventoría de proyectos de alumbrados públicos, acueductos, alcantarillados, semaforización y telecomunicaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado,



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 13/01/2026 - 16:13:18**

Recibo No. 13123603, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UU6958E0FF

así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor : \$280.000.000,00  
Número de acciones : 280.000,00  
Valor nominal : 1.000,00

**\*\* Capital Suscrito/Social \*\***

Valor : \$280.000.000,00  
Número de acciones : 280.000,00  
Valor nominal : 1.000,00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor : \$280.000.000,00  
Número de acciones : 280.000,00  
Valor nominal : 1.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La dirección y administración de la sociedad corresponderá a la Asamblea General de Accionistas, a la Junta directiva y al Gerente de la Sociedad. Cada uno de estos órganos desempeñara sus funciones dentro de las facultades y atribuciones que contiene el código de Comercio, los presentes estatutos y los reglamentos que se dicten para efecto. La totalidad de las funciones de administración de la sociedad estarán a cargo del gerente y su suplente, quien podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos dentro del objeto o que tengan relación directa con la existencia y funcionamiento de la sociedad. En cumplimiento de tales funciones el gerente será el administrador de los negocios sociales; tendrá uso de la razón social; representara a la sociedad judicial y extrajudicialmente y podrá enajenar a cualquier título de los bienes sociales, muebles o inmuebles; hipotecar bienes raíces; dar en prendas bienes muebles; alterar la forma de unos y otros; hacerse parte en los procesos en que ventile la posesión de ellos; transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier índole, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad; recibir dinero en mutuo, mercancías a crédito y en consignación; constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables en cada caso, girar, otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de títulos valores, etc. en cuanto a la representación podrá ejecutar actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, por una cuantía máxima equivalente a treinta (50) salarios mínimos legales vigentes; en el evento que exceda esta cuantía requerirá autorización.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 2.344 del 27/08/2007, otorgado en Notaria 9 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/10/2007 bajo el número 134.743 del libro IX.



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 13/01/2026 - 16:13:18**

Recibo No. 13123603, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UU6958E0FF

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Sandoval Movilla Gredys Maria	CC 55302375
Subgerente.	
Sandoval Movilla Jorge Isaac	CC 72223732

**REVISORÍA FISCAL.**

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 30/07/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2025 bajo el número 505.177 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Marengo Campo Katty Marcela	CC 49608613
Designado Supl. Revisor Fiscal.	
Jimenez Palmera Jose Alfredo	CC 1010016522

Nombramiento realizado mediante Acta número 18 del 30/07/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2025 bajo el número 505.176 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
CONTADORES TRIBUTARISTAS AUDITORES S.A.S	NIT 901393576

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	20/02/2013	Junta de Socios en Bar	252.181	28/02/2013	IX
Acta	10	01/02/2018	Asamblea de Accionista	337.598	07/02/2018	IX
Acta	11	10/02/2021	Asamblea de Accionista	402.925	12/05/2021	IX
Acta	13	02/10/2024	Asamblea de Accionista	486.397	15/11/2024	IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 4923  
Actividad Secundaria Código CIIU: 4321  
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7112



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 13/01/2026 - 16:13:18**

Recibo No. 13123603, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UU6958E0FF

Otras Actividades 2 Código CIIU: 7710

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

S&M TRANSPORTES LTDA.

Matrícula No: 442.308

Fecha matrícula: 03 de

Octubre de 2007

Último año renovado: 2025

Dirección: Cr 46 No. 76 - 230 Lc 9

BL 1 Lc 9 BL 2 CC Centro Comercial 79

Municipio: Barranquilla - Atlantico

**C E R T I F I C A**

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción número 295.292 de 07/09/2015 se registró el acto administrativo número número 50 de 09/08/2013 expedido por Ministerio de Transporte que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

**C E R T I F I C A**

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 13/01/2026 - 16:13:18**

Recibo No. 13123603, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UU6958E0FF

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 22.597.022.309,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4923

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA